

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 23-09-2020 10:45:52

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE4561 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:1514 - "DIRECCION DE FORMACION Y

DESARROLLO EMPRESARIAL/SANCHEZ RETIZ

DESTINO: PERSONA NATURAL/WALTER ALEXIS RODRIGU

ASUNTO: RESPUESTA AL DERECHO DE PETICION DE INTER

OBS:

Bogotá D.C. Septiembre 21 de 2020  
SEN 51000

Señor

**WALTER ALEXIS RODRÍGUEZ GARCÍA**

Calle 165 N° 50-28 Torre 5 Apto 419

Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta al derecho de Petición de Interés Particular SDQS 2215442020

Respetado Señor Rodríguez:

Para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es muy importante atender su petición del asunto para lo cual siguiendo el debido proceso y principio de legalidad nos permitimos suministrar respuesta de fondo, oportuno y coherente<sup>1</sup> conforme lo exige el artículo 23 de la Constitución Política, la Ley 1437 de 2011 y el artículo 13 y S.S., modificado por el art. 1 de la Ley 1755 de 2015, por lo anterior generamos respuesta a su petición:

***“(...) Yo Walter Alexis Rodríguez García de c.c. 1032437162 en lo personal estaría dispuesto no solo a compartirle los avances tecnológicos si también dan frutos los proyectos que se desarrollen favoreciéndose de esta inversión a protección de datos, lo mínimo sería dar un descuento a Trump o Norteamérica del 5% y de apoyar esta iniciativa por ejemplo invertir 11 mil dólares en la creación del resguardo de datos de autoría americana y 4 mil dólares para financiar uno de los primeros proyectos que se pretenda acoger a esta ley; por ejemplo mi proyecto de escribir el libro de armonía atómica que busca proteger a la nación mediante la ciencia y que pretende dar como resultado un artefacto de defensa militar y que de ser financiado con 4 mil dólares me comprometería a compartir los avances con el patrocinador y dar un descuento del 4%o un 9% si el patrocinador es del país norteamericano para dar vigencia al 5% ya prometido de darse el apoyo a la creación del resguardo artístico de américa o un 15\_% si se patrocina con 10 mil dólares. Si pudiera tomar en cuenta el valor de mis palabras sinceras me gustaría debatir la formula científica en la que baso mis libros la ley de REORDENAMIENTO MOLECULAR que aportare en un anexo a este escrito con el ánimo de hacer un aporte real a la ciencia podría también sugerirle así al presidente trump debatir ante alguna junta de científicos esta ley para que la tengan en cuenta y la usen en esos campos que no pudieron resolver todo lo esperado en el campo de la física química y metafísica. De manera muy agradecida me despido. (...)”***

<sup>1</sup> Sentencia Corte Constitucional T-077 de 2018.

Al respecto los programas, planes y proyectos liderados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se enfocan en prestar servicios a la comunidad en general con el objetivo de mejorar sus ingresos y calidad de vida a través del fomento y fortalecimiento al emprendimiento, desarrollo empresarial, la intermediación laboral y de mercados, entre otros, en el marco de la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica para la ciudad de Bogotá.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico desde la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo tiene dentro de sus objetivos la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a fortalecer la productividad y competitividad de las empresas, por medio de la asesoría a emprendedores de la ciudad y el fortalecimiento de empresas ya constituidas y formalizadas, la financiación a través de microcréditos, para contribuir al fortalecimiento de las unidades productivas del Distrito Capital.

Dentro de esta Dirección contamos con la Subdirección de emprendimiento y Negocios quienes en el marco de sus funciones y competencias misionales (estipuladas en el Decreto 437 de 2006) no desarrolla, ni vincula proyectos productivos; de acuerdo con su misionalidad y funciones asignadas, realiza acompañamiento, fortalecimiento y asistencia técnica, frente a las ideas de negocios que tiene cada emprendedor y/o empresario.

A continuación, mencionamos las funciones de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios:

1. Liderar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y estrategias para el desarrollo empresarial y el emprendimiento en todos los sectores económicos, mediante la elaboración de estudios y documentos para el diagnóstico y generación de propuestas que propendan por el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento de la ciudad, así como por el fortalecimiento de la productividad empresarial.
2. Orientar, estructurar, implementar y hacer seguimiento a los programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento empresarial en las diferentes etapas del desarrollo de las empresas con el fin de brindar capacitación, asistencia técnica y servicios empresariales integrales, financieros y no financieros, a la medida de las necesidades.
3. Gestionar y promocionar en diferentes instancias las marcas asociadas al desarrollo empresarial y al emprendimiento en todos los sectores económicos, para su posicionamiento y el fortalecimiento de las iniciativas de política de desarrollo económico de la ciudad.
4. Coordinar con entidades distritales y articular con entidades públicas y privadas de todos los niveles, el diseño y la implementación de estrategias para promover el desarrollo empresarial y el emprendimiento en todos los sectores económicos, en particular el emprendimiento de oportunidad y de alto impacto.

5. Promover y sensibilizar a los ciudadanos del Distrito Capital sobre la importancia de la cultura emprendedora y los mecanismos de acceso a la oferta de servicios para el fortalecimiento empresarial y el emprendimiento, con el fin de mejorar la productividad del tejido empresarial de la ciudad.

Ahora bien es importante precisar que posterior al análisis de su escrito podemos precisar que el apoyo que usted requiere principalmente está encaminado en patentar su emprendimiento y obtener algún tipo de apoyo económico para la puesta en marcha del mismo; al respecto es importante aclarar que dada la misionalidad de nuestra entidad no otorgamos capital semilla, no compramos activos y no entregamos incentivos económicos, nuestro principal objetivo está encaminado en apoyar a los emprendedores con ideas de negocio que deseen dar inicio a la puesta en marcha del mismo o que busquen fortalecer su unidad productiva con el objetivo de generar crecimiento y ser un actor importante en la articulación del ecosistema de emprendimiento e innovación

Aclarando lo anterior y dando continuidad en lo que concierne a nuestra competencia damos a conocer y le presentamos los programas que hemos desarrollado para que usted pueda ser parte de ellos y participar de nuestra oferta institucional:

1. **Talleres de Emprendimiento en vivo:** Espacios virtuales de corta duración, con expertos en diferentes temáticas (Propiedad Intelectual y Registro de Marca, Fotografía desde el celular, Diseño de Producto, Valor Diferencial del Negocio, Importancia de Marca, Marketing Digital, Modelo de Negocio y Propuesta de Valor, Negociación, Cómo negociar en la Bolsa mercantil de Colombia, Sarlaft y Prevención del Fraude, Gestión de cartera y Riesgo Crediticio), buscando como objetivo principal generar nuevas tendencias en negocios y el desarrollo de habilidades específicas para mejorar la productividad de las empresas. Se busca desarrollar mínimo 5 espacios en el II Semestre de 2020.  
**Más Información:** <http://www.desarrolloeconomico.gov.co>.
2. **Emprende por Bogotá:** Eventos virtuales para fortalecer las habilidades emprendedoras, donde una idea de negocio podrá convertirse en un plan y modelo de negocio rentable y sostenible. Está dirigido a emprendedores con ideas de negocio con componente innovador, este programa estará próximamente a servicio de la ciudadanía interesada en ser parte de él.
3. **Plan de Digitalización de Mipymes:** El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC se une con la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para implementar, a través de la empresa Kolau, el Plan de Digitalización para micro, pequeñas y medianas empresas

(Mipyme) el cual permite crear de manera gratuita, páginas web y el servicio de georreferenciación para las MiPymes.

Este es un proyecto que busca contribuir a la expansión digital de las empresas de la ciudad, y facilitarles el contacto con sus clientes, en un momento en cual la pandemia del COVID-19 ha impactado los hábitos de consumo de los clientes, forzando a empresarios a buscar formas innovadoras de ofrecer sus bienes y servicios.

4. **Entorno:** La Secretaria de Desarrollo Económico a través de la plataforma <http://desarrolloeconomico.gov.co/entornobogota> invita a las MiPymes interesadas en participar en el programa, estas pueden acceder al formulario de registro y a los términos de referencia del programa para que puedan participar en la transformación empresarial y coadyuven a la reactivación económica de Bogotá - Región. El programa se encuentra en fase de convocatoria hasta el 21 de septiembre de 2020.

Finalmente lo invitamos a visitar nuestra página oficial [www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co) y visitar nuestras redes sociales donde podrá encontrar información de la oferta institucional de nuestra entidad, allí podrá encontrar información de las próximas convocatorias y participar, así mismo a comunicarse con nuestras líneas de atención para recibir información de los programas descritos anteriormente: celular 3006485239 email: [emprendedores@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:emprendedores@desarrolloeconomico.gov.co).

Le manifestamos nuestra disposición de trabajar y proteger los derechos de los ciudadanos.

Cordialmente,



**CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ RETIZ**  
Subdirector de Emprendimiento y Negocios

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Yeidy Chaparro / Monica Cepeda / Subdirección de Emprendimiento y Negocios	YC/MC
Revisó	Diana León / Nicolás Rodríguez Ducat – Profesional / Profesionales DDEE	DL/NRD
Aprobó	Carlos Alberto Sánchez Retiz – Subdirector de Emprendimiento y Negocios	CRS